

MINISTERIO DE EDUCACION

25527 *ORDEN de 7 de noviembre de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Proyectos y Construcciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Gonzalo Echegaray Comba.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Proyectos y Construcciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Gonzalo Echegaray Comba, T27EC01A0004P, funcionario de la Escala de Arquitectos de dicho Organismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

25528 *ORDEN de 13 de noviembre de 1980 por la que se rectifican los errores de la de 29 de agosto que nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de enero de 1980.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo a la Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), por la que se nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero).

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se transcribe:

ANEXO

Donde dice: «Asignatura: Prácticas de Delineación (turno R-1), número de Registro Personal I35EC800039, Mozo de la Fuente, Julio», debe decir: «Asignatura: Prácticas de Delineación (turno R-2), número de Registro Personal I35EC800039, Mozo de la Fuente, Julio».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25529 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se destina a Barcelona a un funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación de la Escala de Clasificación y Reparto.*

En la Resolución de esta Dirección General de 1 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 281, del 23), por la que se nombran funcionarios de carrera y se destinaba a los opositores aprobados en la convocatoria restringida para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación de 1 de marzo de 1979, se disponía igualmente que, por encontrarse en situación de suspensión de funciones, quedase sin destinar el opositor don Adriano Blanco López, A13TC27875, hasta tanto cumplierse los dieciocho meses de sanción impuesta.

Como quiera que, por auto dictado el 10 de septiembre del presente año, la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha acordado la suspensión de la efectividad de dicha sanción,

Esta Dirección General dispone el destino de don Adriano Blanco López a la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Barcelona, con efectos de 10 de noviembre de 1980, fecha en la que tomaron posesión los opositores de la mencionada convocatoria.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced. Sánchez.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

25530 *ORDEN de 10 de noviembre de 1980 por la que se declaran funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios titulares a los opositores que superaron las pruebas selectivas, se dictan normas en orden a destinos provisionales y se excluye a quienes no cumplieron con todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocadas por Orden de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de abril).

Hecha pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos por Orden de 8 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de septiembre), que fue elevada a definitiva por Orden de 14 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) y corregida por otra de 30 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero).

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidos todos los requisitos legales aplicables, y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, teniendo en cuenta la propuesta de los Tribunales juzgadores, y una vez superado el cursillo de Formación Sanitaria a que se refiere la base 10 de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la presente oposición declarando funcionarios de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los señores que en anexo I se relacionan, con expresión de su fecha de nacimiento y número de Registro de Personal, quienes, de conformidad con el artículo 36, d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» de aquellos destinos solicitados en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), corregida por otra de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 7), cuyas credenciales de nombramiento se encuentran en la Delegación Territorial correspondiente.

Aquellos opositores que no comparecieron a solicitar plaza en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de mayo de 1980 se les adjudica, de conformidad con su norma séptima y con carácter forzoso, los destinos provisionales que en anexo II a la presente se indican y cuyas credenciales de nombramiento asimismo se han remitido a la Delegación Territorial correspondiente.

Asimismo este Ministerio, de conformidad con la base 9.4 de la convocatoria y orden de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), declara decaído todo derecho en la oposición que ahora se resuelve a don Francisco Javier Bodoy Casablanca, por no estar en posesión del título de Licenciado en Veterinaria en la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, y se nombra, de conformidad con el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y base 9.4 de la convocatoria, funcionario de carrera del Cuerpo de Veterinarios Titulares a don Francisco Canto Serrano, quien figura en primer lugar en la lista complementaria de aprobados de las citadas pruebas selectivas.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—P. D., el Secretario de Estado para la Seguridad Social, José Barea Tejeiro.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.